

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE MATRÍCULA EN DOCTORADO PARA ESTUDIANTES SIN CONTRATO PREDOCTORAL, ULE-SANTANDER 2024

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de fecha 23 de octubre de 2024 se realizó la convocatoria del Programa de Ayudas de Matrícula en Doctorado para Estudiantes sin Contrato Predoctoral, ULE - Santander 2024.

Realizada la instrucción del procedimiento y baremadas las solicitudes admitidas, de acuerdo con las bases del Programa de Ayudas para la realización de Estudios de Doctorado, aprobado por acuerdo de la Comisión de Investigación en reunión de fecha 10 de octubre de 2024,, a la vista de la propuesta de resolución definitiva del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, resueltas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, en virtud de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria

### RESUELVO

PRIMERO.- Conceder once ayudas de Matrícula en Doctorado para Estudiantes sin Contrato Predoctoral, ULE-SANTANDER 2024, de acuerdo con los criterios de reparto establecidos en la base segunda de la convocatoria, a las personas solicitantes que a continuación se relacionan.

Solicitante	Rama de conocimiento	Puntuación media total
SANTOS GUTIÉRREZ, IRENE	ARTE Y HUMANIDADES	8,74
CARPINTERO BLANCO, MARTA	ARTE Y HUMANIDADES	8,58
ESPIGARES MARTÍNEZ, HUGO	CC DE LA SALUD	8,69
PÉREZ MARTÍN, SONIA	CC DE LA SALUD	8,63
MERINO LÓPEZ, CRISTINA	CC SOCIALES Y JURÍDICAS	10,21
GÓMEZ MUÑOZ, ESTEFANÍA	CC SOCIALES Y JURÍDICAS	8,40
PÉREZ GONZÁLEZ, RUBÉN	CIENCIAS	7,76
LAIZ IBÁÑEZ, HÉCTOR	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,88
SÁNCHEZ CALLEJA, IVÁN	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,84
PISABARROS RAMOS, DIEGO	ARTE Y HUMANIDADES	8,50
CANTÓN SUÁREZ, ALBA	CC DE LA SALUD	8,28

SEGUNDO.- Nombrar suplentes de las ayudas a los efectos de lo dispuesto en el apartado d de la base octava, a los candidatos relacionados en el listado siguiente:

	Solicitante	Rama de conocimiento	Puntuación media total
1	VILLAR MARTÍNEZ, SARA	ARTE Y HUMANIDADES	7,98
2	ROBLES VARELA, CLAUDIA	ARTE Y HUMANIDADES	7,96
3	PASTOR CALONGE, ANA ISABEL	CC DE LA SALUD	8,10



<b>Código Seguro De Verificación</b>	LXN7z1lI83SvOSrQ9QoFEg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León	Firmado	16/01/2025 12:58:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/LXN7z1lI83SvOSrQ9QoFEg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/LXN7z1lI83SvOSrQ9QoFEg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4	CALLEJAS ASTIZ, UXUE	CC DE LA SALUD	8,01
5	LAGO GARCÍA, NATHAEL	CC DE LA SALUD	7,73
6	ALVARADO PATERNINA, ANA ISABEL	CC DE LA SALUD	7,69
7	SAÑUDO OTERO, BEATRIZ	CC DE LA SALUD	7,51
8	MORÁN MORÁN, PAULA	CC DE LA SALUD	6,55
9	GARCÍA PAZ, DANIELA BEATRIZ	CC SOCIALES Y JURÍDICAS	7,96
10	GONZÁLEZ OVEJA, JOSÉ CARLOS	CC SOCIALES Y JURÍDICAS	7,54
11	HERNANDO TOMÉ, DAVID	CC SOCIALES Y JURÍDICAS	6,80
12	GONZÁLEZ MANCEÑIDO, IRENE	CC SOCIALES Y JURÍDICAS	6,69
13	ABELLA REIMÓNDEZ, TANIA	CC SOCIALES Y JURÍDICAS	5,20
14	NARCIANDI RODRÍGUEZ, DIEGO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,73
15	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,60

León, a fecha de firma electrónica

LA SRA. RECTORA MAGNÍFICA

Fdo.: Nuria González Álvarez



<b>Código Seguro De Verificación</b>	LXN7zilI83SvOSrQ9QoFEg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León	Firmado	16/01/2025 12:58:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/LXN7zilI83SvOSrQ9QoFEg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/LXN7zilI83SvOSrQ9QoFEg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

